

Malaga-Villegas, Sergio Gerardo; Tinajero-Villavicencio, María Guadalupe y Páez-Cárdenas, Juan (coords.) (2024). *Políticas, programas y reformas educativas. Significaciones y recreaciones*, Ciudad de México: Editorial Balam.

## **POLÍTICAS, PROGRAMAS Y REFORMAS EDUCATIVAS**

*Significaciones y recreaciones*

RUBÉN HERNÁNDEZ DURAN

El libro *Políticas, programas y reformas educativas. Significaciones y recreaciones* fue coordinado por tres investigadores del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC): los doctores Sergio Gerardo Malaga Villegas, Guadalupe Tinajero Villavicencio y Juan Páez Cárdenas, quienes además integran el cuerpo académico consolidado: Discurso, identidad y prácticas educativas (DIPE). Este libro se publicó con el sello de la editorial Balam y, por sus orígenes, está dirigido a estudiantes de pregrado y posgrado, académicas(os) e investigadoras(es),<sup>1</sup> entre otros actores interesados en el análisis de/y sobre políticas educativas.

La obra se originó en el marco del Seminario Interinstitucional Permanente: Sujetos, Imaginario y Discurso Educativo (SIDE)<sup>2</sup> y de su programa anual denominado Políticas educativas. Revisiones epistemológicas. El libro es resultado de un trabajo colaborativo de investigadores y estudiantes de distintas instituciones de educación superior (IES). Entre estas destacan la UABC, la Benemérita Escuela Normal Estatal Profesor Jesús Prado Luna, el Centro de Actualización del Magisterio de Xalapa, el Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav, así como las universidades Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Nacional Autónoma de México y Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.

---

Rubén Hernández-Duran: estudiante de la maestría en Ciencias Educativas de la Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. Ensenada, Baja California, México. CE: ruben.hernandez.duran@uabc.edu.mx / <https://orcid.org/0000-0001-7251-6274>.

La estructura de esta obra inicia con un prólogo a cargo de María Mercedes Ruiz Muñoz. En este apartado, la autora plantea una invitación a la lectura de libro, destacando la relevancia analítica de la obra. Sigue una introducción en la que los coordinadores sitúan el contexto, origen, bases teóricas y conceptuales de esta obra. Continúa el contenido de los capítulos y concluye con un apartado de reflexiones finales.

Con el propósito de motivar e interesar a quienes deseen leer esta obra, a continuación se exponen tanto elementos fundamentales de cada capítulo como el objetivo del estudio, el referente teórico, el material empírico, la técnica o estrategia analítica utilizada, los hallazgos y las conclusiones.

### **Descripción capitular**

El libro se configura por 12 capítulos agrupados en dos secciones. La primera se denomina “La política como texto: el ángulo documental” y se estructura en seis capítulos; centra su enfoque en el análisis de documentos normativos y otros textos académicos que fundamentan la política y las políticas. La segunda sección es “La política como discurso: el ángulo de la puesta en acto en la micropolítica”, integrada por los otros seis capítulos, los cuales reflejan cómo los actores de la micropolítica –directivos, docentes y estudiantes– se apropian y recontextualizan las políticas educativas a través de las interpelaciones y negociaciones que se presentan en las dinámicas escolares cotidianas.

Sergio Gerardo Malaga Villegas abre este libro con el capítulo “Política y políticas educativas: Campo temático y horizonte dialogal”. El autor planteó esclarecer los vacíos epistemológicos identificados en los últimos tres estados del conocimiento (EC): *Economía y políticas en la educación* (1996), *Políticas educativas* (2003) y *Educación y ciencia: políticas y producciones de conocimiento* (2013), publicados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Su objetivo fue analizar el campo de la política y las políticas educativas de México. Para ello utilizó el análisis documental y una perspectiva político-discursiva de la que retomó dos categorías analíticas: *formación discursiva y sujeción*. Además, desarrolló una categoría intermedia denominada *horizonte dialogal*; esta fungió como punto de partida para comprender los ejes de articulación y dispersión de su objeto de estudio, así como su horizonte hacia el futuro.

El autor destaca que las políticas implementadas en México siguen respondiendo al modelo de arriba-hacia abajo (*top-down*), es decir, de forma lineal, donde los organismos internacionales realizan recomendaciones, la agenda

política las retoma y formula las políticas, para después implementarlas en los contextos de la mesopolítica y micropolítica. Además, sostiene que en la actualidad se requiere de una ampliación de modelos teóricos y metodológicos que faciliten el análisis de la política y políticas educativas y, además, permitan analizar otros objetos de estudio. Por último, el investigador cierra su contribución con dos interrogantes: ¿cuál es el uso que se les da a los EC desde los distintos escenarios académicos y profesionales?, ¿es pertinente continuar con un periodo de diez años para comprender el horizonte dialogal de lo producido en el campo?

Sharon Stephanie Solis del Moral escribió “De las políticas de integración educativa a las políticas de inclusión educativa en México”. Este capítulo forma parte de los resultados de su tesis de investigación. La autora analizó las políticas de educación inclusiva a partir de declaraciones internacionales y documentos legislativos de las políticas educativas mexicanas de las últimas tres décadas. El referente empírico que utilizó fueron los Planes Nacionales de Desarrollo (1995-2000, 2001-2006, 2007-2012, 2013-2018); los programas de Desarrollo Educativo (1995-2000), Nacional de Educación (2001-2006) y Sectorial de Educación (2007-2012 y 2013-2018); la Ley General de Educación 2019 y la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva. Para analizar dichos documentos, la autora aplicó el análisis de contenido.

Solis reconoce que en los textos analizados se visibilizan constantes cursos de acción para garantizar el acceso, permanencia, conclusión y logro de los estudiantes; sin embargo, los resultados son limitados y poco efectivos. No obstante, la autora señala que, en México, a pesar de que la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 se haya publicado hace 71 años, existen personas que no asisten a la escuela. Con este planteamiento, Solis invita a reflexionar, generar cuestionamientos e investigar sobre las políticas educativas formuladas con la finalidad de identificar problemas y desafíos en el sistema educativo nacional. Para concluir, la autora reconoce que México enfrenta un desafío importante en el desarrollo de una educación inclusiva. Para lograrlo, se requiere la colaboración de los actores político-administrativos y educativos con un alto compromiso.

Adriana González Flores es autora del capítulo titulado “Programas educativos que atienden la deserción escolar en el tipo medio superior: alcances y limitaciones”. Su objetivo fue analizar los programas educativos publicados entre 2006 y 2018, que fueron destinados a combatir la deserción escolar en México, especialmente en la educación media superior (EMS) de Baja Cali-

fornia (BC). Entre los programas analizados se encuentran los programas de Becas de Educación Media Superior (Probems) y de Inclusión Social (Prospera), así como programas de apoyo centrados en el desarrollo socioemocional, destacando Construye-T, Síguele, Caminemos Juntos y Movimiento contra el Abandono Escolar.

A modo de conclusión, González identificó que, a pesar de que los programas educativos contra la deserción escolar proporcionan un acompañamiento integral a los jóvenes mexicanos, esta problemática sigue afectando a la EMS. Por ende, la autora urgió a implementar políticas heterogéneas basadas en el contexto de los centros escolares, con el propósito de maximizar la atención a la deserción escolar.

Víctor Jaramillo Ramírez escribió “Políticas educativas y reformas curriculares en la Educación Media Superior. El caso de la Dirección General de Bachillerato de Veracruz”. En este capítulo expone las políticas aplicadas en la EMS de México. La investigación surge a partir del interés del autor por efectuar una revisión documental de las reformas curriculares implementadas en este subsistema educativo: la reforma curricular (2004), la Reforma Integral de Educación Media Superior (2007) y el Modelo Educativo (2017) de la Dirección General de Bachillerato de Veracruz.

Con base en el análisis que realizó, Jaramillo advierte que al implementar reformas curriculares en la EMS, es fundamental que las autoridades responsables compartan a la comunidad educativa los procedimientos adecuados para abordar dichas demandas. En las conclusiones, el autor destaca la importancia de establecer elementos que indiquen la postura institucional relativa al currículum, tales como técnicos, administrativos y materiales, con el propósito de coadyuvar la implementación en las aulas. Por último, destaca que es imprescindible proporcionar las condiciones necesarias, seguimiento y retroalimentación durante el proceso.

Ameyali Linares Guzmán es autora del capítulo “Formación docente y desarrollo integral. Un imperativo de la política educativa”. En este texto realizó un análisis de la política educativa, en particular de la formación continua del profesorado de educación básica en servicio. Para ello, integró un *corpus* de análisis con textos derivados de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB). Su referente empírico se configuró por el *Catálogo nacional de formación continua y superación profesional 2012-2013* y la *Estrategia nacional de formación 2018*. Estos documentos se derivaron de los resultados de pruebas estandarizadas en las que se identificaron las necesidades de docentes y

alumnos en el marco de la RIEB y del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. A partir de los resultados, se expone que ambas reformas investigadas responden a demandas económicas neoliberales y no a las necesidades que demanda la comunidad mexicana.

Asimismo, en sus conclusiones, Linares planteó que existen incongruencias en los planes y programas, en vista de que el tiempo dedicado a la formación cívica y ética, así como a la educación socioemocional es insuficiente en comparación con el de otras áreas del conocimiento. Por último, la autora expone que es importante proporcionar las herramientas adecuadas al profesorado al impulsar una nueva reforma; sin embargo, esto no ha sido así. A pesar de que el gobierno ha asignado un gran peso a la educación como medio para transformar el país, no brinda al profesorado herramientas sólidas y suficientes para llevar a cabo estos procesos de transformación.

Graciela Cordero Arroyo y Roxana Patricia León González cierran la primera sección del libro con el capítulo “Revisión histórica y retos de los posgrados en educación para la profesionalización docente”. Las autoras realizaron un análisis de las políticas impulsadas en México del siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI, orientadas a la profesionalización docente. En este trabajo destaca la importancia de investigar la formación del profesorado a través de los instrumentos de política, pues los documentos establecen indicaciones; por ejemplo, que los docentes deben contar con el grado de licenciatura y, en algunos casos, posgrado.

En su estudio, Cordero y León identificaron políticas que promovieron posgrados dirigidos a docentes de educación básica. Las autoras concluyeron que, mediante el interés del profesorado en funciones, los programas de posgrado se han caracterizado por poseer la segunda matrícula con más estudiantes en el nivel de maestría y doctorado. Finalmente, argumentan que es importante desarrollar y consolidar una línea de investigación sobre esta temática.

A continuación, se presentan los capítulos de la segunda sección del libro, siguiendo la misma lógica descriptiva planteada en la sección anterior.

Cristian Ernesto Castañeda Sánchez y Guadalupe Tinajero Villavicencio abren la segunda sección con el capítulo “Interpretaciones de supervisores del servicio educativo indígena sobre la política de gestión escolar mexicana”. Indican que su estudio se deriva de una investigación doctoral con el objetivo de analizar los procesos de recontextualización de la política, en particular de gestión escolar establecida en la RIEB 2013. La investigación fue realizada en dos planteles de educación indígena del estado de BC. Castañeda y Tinajero

documentaron las percepciones de tres supervisores sobre su experiencia con respecto a la formación que recibieron en gestión escolar.

Los hallazgos de esta investigación dan cuenta de las múltiples interpretaciones que puede generar una política educativa. En el estudio se menciona que una política no es estática, pues moviliza un conjunto de expectativas y creencias que se modifican al ser recontextualizadas. Recuperar enunciados en primera persona para Castañeda y Tinajero fue trascendental, ya que les permitió, desde una perspectiva subjetivista, comprender la realidad de los actores relativa a un acontecimiento en particular. Por último, proponen que, con base en su investigación, se puedan analizar políticas a partir de tres ejes: expectativas, acción y resultados.

Guadalupe Tinajero Villavicencio y Juan Páez Cárdenas escribieron “El PETC, su encuadre en las políticas educativas y los retos para su gestión en escuelas indígenas”. Con este capítulo documentan la recontextualización del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC); para ello, se basaron en el enfoque cualitativo, el cual brindó la oportunidad de comprender el problema social a partir del significado que los actores le atribuyen. Su estudio giró en torno a dos objetivos de investigación. El primero fue identificar las características del PETC. Tinajero y Páez hicieron uso de la investigación documental, lo que les permitió buscar y seleccionar fuentes que fundamentaban la política investigada. El segundo objetivo fue explorar el impacto del PETC en las escuelas a partir de la visión de los actores educativos involucrados. Para ello, aplicaron entrevistas semiestructuradas a 32 de 35 directores de las escuelas del servicio indígena de BC que se encuentran adscritas a dicho programa. El análisis de la información se llevó a cabo mediante el análisis cualitativo del contenido (ACC) inductivo.

A partir de su investigación, Tinajero y Páez identificaron limitaciones relacionadas con el funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo (ETC) en BC. Entre estas, destaca la reducción del presupuesto, pagos irregulares y problemas con las compensaciones del profesorado. Con base en los enunciados de los directores entrevistados, se evidenciaron dos consecuencias para estas escuelas. Por un lado, la falta de profesorado de tiempo completo generada por asuntos de salario. Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje es afectado por la rotación de docentes. Asimismo, documentaron que el nuevo profesorado contratado carecía de formación focalizada al desempeño del alumnado. Por último, sus conclusiones apuntaron a que las autoridades

de la coordinación general implementaron pocas asesorías como parte del acompañamiento.

Itziar Scarlet Gallegos Ruiz es autora de “La gestión pedagógica de un preescolar multigrado indígena de Baja California: El caso de una directora”. El objetivo de este capítulo fue informar sobre la gestión pedagógica en dos aspectos: la enseñanza y el aprendizaje. Gallegos recurrió al método biográfico-narrativo con el propósito de recuperar la trayectoria y la práctica de una docente adscrita a un preescolar indígena del municipio de Ensenada, BC. La autora utilizó entrevistas y observación participante como técnicas e instrumentos de recolección de la información; además, mediante el análisis narrativo recuperó la voz de la persona participante.

Gallegos presenta sus resultados en dos apartados: el primero corresponde al ingreso a la labor docente y el segundo al trabajo cotidiano de la maestra entrevistada. Las conclusiones del estudio destacan que la gestión pedagógica del directivo manifiesta diversas actividades que rebasan las estipuladas en la normativa oficial. En relación con la maestra analizada, la autora documenta que llevó a cabo actividades extraordinarias; por ejemplo, trabajar en lugares improvisados, gestionar la fundación de escuelas, atender grupos multigrado, desempeñarse como docente y directora, así como solicitar diversos apoyos en beneficio de su comunidad; sin embargo, estas actividades le causaron estrés y agotamiento, pero también le permitieron desarrollar una actitud de liderazgo y compromiso con su profesión. Por último, se identificó que el concepto gestión pedagógica debe ser investigado con mayor profundidad con el propósito de comprender lo que implica esta tarea en la figura del director, sobre todo en las escuelas indígenas.

Sharon Stephanie Solis del Moral escribió “Prácticas inclusivas en una escuela indígena: erradicando las barreras del aprendizaje y la participación”. Este capítulo es complemento del presentado en la primera sección. En este caso, la autora investigó la puesta en práctica de la política de educación inclusiva en el marco de la nueva escuela mexicana, impulsada durante el gobierno 2019-2024. Solis del Moral en su investigación respondió dos interrogantes: ¿qué tipo de barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) se presentan en una escuela primaria indígena? y ¿qué prácticas inclusivas impulsa el colectivo docente para erradicarlas?

El estudio adoptó un posicionamiento subjetivista y una metodología cualitativa; además, se planteó como un estudio de caso etnográfico con una

perspectiva teórica interpretativa. La investigación se efectuó en una escuela primaria indígena kutua en el estado de Baja California. Participaron como informantes clave una directora, un asesor técnico pedagógico y cuatro docentes. Solís del Moral utilizó la observación participante y la entrevista semiestructurada como técnicas de recolección de información. Los datos recopilados fueron sometidos a un ACC.

Solís destacó que las escuelas enfrentan diversas BAP (culturales, políticas y contextuales). Como parte de sus conclusiones, indicó que en el caso que ella investigó la escuela presenta barreras de diversa índole; sin embargo, persisten barreras que difícilmente pueden erradicarse. Por último, se menciona que las autoridades escolares deben propiciar las condiciones adecuadas para erradicar estas barreras, mientras que el gobierno tiene la responsabilidad de asegurar que las escuelas cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto inclusivo.

Jihan García-Poyato Falcón, Perla Lizeth Córdova Valenzuela y Susana Martínez Martínez escribieron “Nivel de satisfacción en la MDSE: comparación entre dos generaciones”. En este capítulo presentaron una comparación sobre el nivel de satisfacción de estudiantes egresados de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar (MDSE) de dos generaciones egresadas, con el propósito de documentar la experiencia del alumnado en los espacios curriculares cursados hasta el tercer semestre. Las autoras optaron por usar el paradigma mixto a través de un estudio de casos múltiples con un diseño de tipo encuesta. Asimismo, utilizaron el análisis cuantitativo a 45 reactivos de la encuesta y el ACC en cinco preguntas abiertas enfocadas a tres aspectos: la intervención docente, los contenidos y materiales y la evaluación de los aprendizajes.

En sus hallazgos, García, Córdova y Martínez identifican dos elementos en torno a la mejora de los ejes analizados. En el primer eje –gestión y supervisión escolar en la educación básica– señalaron que las respuestas de las personas encuestadas reflejaron opiniones polarizadas, debido a que hubo espacios curriculares valorados satisfactoriamente a comparación de los otros ejes. Además, sugirieron mantener y/o ampliar la carga horaria. Aunado a lo anterior, se recomendó impulsar actividades extracurriculares por semestre con el propósito de que el estudiantado en formación se acerque a la realidad de la gestión educativa y supervisión. En el segundo eje –currículo para la educación básica y el aprendizaje en el aula– se identificó que las y los encuestados coincidieron en no generar cambios al plan de estudios. Por otro lado, en el eje tres –intervención educativa en el campo de la gestión y supervisión– la valoración



fue enfocada a reorganizar, mantener y ampliar los espacios curriculares. Por último, en el eje cuatro –tecnologías de la información y comunicación en educación– hubo mayor diversidad de opinión, pues el 70% de quienes fueron encuestados coincidieron en mantener los contenidos y la organización; sin embargo, el resto indicó que es imperativo reorganizar, aumentar y disminuir las horas de clases de este eje.

García, Córdova y Martínez concluyen que su investigación fue relevante por dos razones. La primera es que a partir de su estudio valoraron posibles acciones formativas para los programas de posgrado y, la segunda, permitió abrir posibles investigaciones enfocadas a los espacios curriculares que se identificaron con los resultados.

Margarita Pérez Caballero cierra el segundo eje del libro con el capítulo “Equipos docentes de México: desafíos de un movimiento seglar en favor de la laicidad educativa”. La investigación aborda tres tendencias en la práctica educativa a partir de un grupo de jóvenes mexicanos. La primera es la defensa de la educación laica en las escuelas públicas; la segunda, el ideario de las corrientes progresistas de la iglesia católica; y la tercera, implementación de modelos alternativos de educación. En este sentido, Pérez planteó dos interrogantes: ¿dónde y cómo surge la relación entre ellas? y ¿en qué circunstancias las adoptaron las y los jóvenes maestros? Para dar respuesta, la autora se apoyó en la memoria colectiva del grupo, desde la perspectiva de la historia del pasado reciente.

Pérez centró su interés en el fundador de Equipos Docentes, así como en el contexto de laicidad en el cual emergió la expansión del movimiento hacia América Latina, particularmente en México. Su estudio abordó los desafíos que enfrentó un grupo de docentes cuya práctica educativa reflejó nuevas formas de combinar la educación y la fe mediante una compleja interacción entre la laicidad y la religiosidad utópica. Además, la autora argumentó que su investigación proporciona un marco estructurado para repensar la permeabilidad de la laicidad educativa, apoyándose en los valores religiosos y no dogmáticos, con el fin de impulsar nuevas formas de educación.

Malaga, Tinajero y Páez concluyen su obra con algunas reflexiones finales. En su planteamiento advierten la necesidad de analizar la reforma de 2022 en educación básica y normal, pues con la llegada del sexenio gubernamental 2019-2024 se introdujo la noción de co-diseño curricular, que se define como un elemento emergente con significaciones diferenciadas. Por un lado, en educación básica reconoce al profesorado como un grupo de actores que

incorporan y contextualizan los contenidos (SEP, 2022a) y, por otro lado, en la educación normal esta noción se asume como una metodología y un proceso que permite elaborar programas de estudio en el marco de la flexibilidad curricular (SEP, 2022b).

Por último, quien se disponga a leer este libro tiene la oportunidad de decidir cómo hacerlo; puede ser de manera lineal, siguiendo la estructura capitular de principio a fin, o explorando de forma no secuencial según sea su interés. En última instancia, la elección de cómo abordar esta obra queda en manos del público lector, quien sin duda encontrará la manera de sumergirse en una pluralidad de referentes empíricos, contextos escolares, niveles educativos, abordajes metodológicos y teóricos.

### **Aportaciones al campo de la política educativa**

Una de las principales contribuciones del libro *Políticas, programas y reformas educativas: Significaciones y recreaciones* es al campo del análisis de políticas educativas. Con esta obra Malaga, Tinajero y Páez ofrecen al público un enfoque en investigaciones rigurosas, a partir de paradigmas interpretativos-descriptivos, enfoques cualitativos y referentes teóricos consistentes. El primer ángulo de significados en el libro permitió conocer las perspectivas de estudiantes de posgrado, académicos e investigadores respecto de políticas, reformas y programas impulsados durante tres sexenios: 2006-2012, 2013-2018 y los dos primeros años del correspondiente a 2019-2024, basándose en textos de política (Ball, 1993).

El segundo apartado del libro abordó la puesta en acto (Ball, 1993) de las políticas desde la perspectiva de los actores escolares, quienes a partir de sus condiciones contextuales e institucionales ponen en acto las políticas federales y estatales. En conjunto, los resultados de las investigaciones presentaron particularidades de cómo directivos y docentes las traducen, interpretan y recontextualizan en las escuelas del estado de BC, especialmente en la modalidad indígena. Los seis capítulos parten principalmente del paradigma interpretativo-descriptivo, al igual que en el primer apartado; sin embargo, en relación con los enfoques se destacaron los cualitativos, aunque también se menciona el uso del enfoque mixto en uno de los capítulos. Este último permitió vincular los datos empíricos cuantitativos y complementarlos con los cualitativos y de esta manera ofrecer un análisis más consistente.

Un valor agregado de los 12 capítulos es que hacen uso de un encuadre teórico del campo de la política y las políticas educativas. Por lo tanto, la

teoría en estas investigaciones resulta vital, ya que permite fundamentarlas. Esto ayudó a las y los autores de este libro a interpretar de mejor manera los resultados en función del contexto de sus datos empíricos. Utilizar marcos teóricos no implica someter la investigación a una camisa de fuerza; por el contrario, quien la realiza tiene la libertad de emplear los elementos más adecuados para comprender los resultados y, posteriormente, realizar inferencias más adecuadas.

Además, analizar políticas a partir de la perspectiva de textos como discurso y desde la subjetividad de los actores es determinante. Esto se debe a que en los documentos de política se establece el alcance de acción para la educación, y, por otro lado, la participación de los actores permite comprender las dinámicas de interpretación y reinterpretación que germinan al interior de las escuelas.

Por último, una fortaleza de este libro es que permite visibilizar el trabajo colaborativo e interinstitucional. Sin embargo, a la luz de lo evidenciado, es imprescindible incorporar a más estudiantes, docentes e investigadores de otros estados del país con la finalidad de mantener una perspectiva más amplia de los acontecimientos que las políticas generan en las instituciones, así como de los diferentes actores que participan en la formulación y recontextualización.

### **Valoración personal**

La obra en conjunto recupera la visión plural de estudiantes de posgrado y destacados académicos con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología con respecto a líneas genéricas y específicas de investigación. Asimismo, una de las virtudes que tiene este libro es la incorporación de estudiantes de posgrado como autores; esta oportunidad para los que están interesados en la investigación educativa, especialmente en el análisis de políticas, reformas o programas, tiene un gran significado, puesto que no se nace siendo investigador; un buen investigador se forma a través de hábitos de lectura, que incluye metodología de la investigación, artículos de investigación, libros, capítulos de libros y tesis, pero también a través de la práctica. La investigación es para aquellas personas que asuman esta meta intelectual (Cifuentes-Gil, 2011).

Además, la lectura de *Políticas, programas y reformas educativas: Significaciones y recreaciones* también llevó al reseñador a plantearse la siguiente interrogante: ¿Qué le faltó integrar al libro? Se identificó un notable vacío de producción en el subsistema de EMS y Educación Superior (ES). En el caso de EMS, solo se

encontraron dos trabajos: el primero realizado por Jaramillo, en Veracruz, y el segundo por Flores, en Baja California. Respecto de la ES, también se identificaron dos investigaciones: la primera corresponde a Cordero y León, mientras que la segunda es de García, Córdova y Martínez; ambas se desarrollaron en BC. Por ende, este resultado invita a estudiantes de posgrado, académicos e investigadores a interesarse en documentar los cambios educativos que han experimentado y experimentarán ambos subsistemas.

Otra pregunta que surge con respecto a la educación superior, ¿qué sucede con los demás subsistemas educativos?; por ejemplo, las universidades públicas estatales, interculturales, y para el Bienestar Benito Juárez, así como la escuela normal. En este último subsistema vale la pena preguntarse, ¿qué impidió incorporar investigaciones que documenten la reforma de 2018 de la educación normal y el diseño de planes y programas de estudio en los diferentes estados?, ya que el cambio de plan de estudio 2012 a 2018 provocó conflictos y resistencias en algunas normales del país. Por esta razón, queda a consideración de quienes estén dispuestos a documentar esta reforma desde su inclusión en la agenda, formulación, implementación y evaluación (Subirats, Knoepfel, Laure y Varone, 2008; Roth, 2014), o a partir de la voz de los actores federales y estatales como tomadores de decisiones, así como de los actores de la educación, quienes recontextualizan y adaptan las políticas en las escuelas (Ball, 1993).

En este sentido, la estructuración de este libro posibilita la generación de futuras líneas de investigación. Este aspecto fue mencionado por algunos autores al finalizar las conclusiones. Un claro ejemplo puede ser el proceso de co-diseño curricular de los contenidos en la educación básica y escuela normal, a partir de los textos de política, los cuales son marcadores histórico-políticos, en virtud de que evidencian cambios conceptuales y epistemológicos, tal como lo plantean Malaga, Tinajero y Páez. Además, estos textos delimitan las direcciones de formación, atención y desarrollo educativo en México. Ante ello, será enriquecedor para quienes estén interesados en temas relacionados con políticas, programas y reformas, integrar procesos analíticos innovadores que fortalezcan sus investigaciones y, de esa manera, alentar al desarrollo de investigación en el campo pero con un uso consistente de un enfoque teórico (Roth, 2014).

Finalmente, este libro se destaca como un proyecto de investigación con una excelente reflexión y planificación. Esto se denota en la estructura y contenido de la obra, ya que, al comenzar su lectura, transporta al lector a

un mundo distinto, y lo hace reflexionar e interrogarse sobre el plano de la política como texto y la política como discurso. Además, puedo decir que el trabajo de Malaga, Tinajero y Páez cumple con las características de congruencia interna entre el título y el contenido de los capítulos. Por estos motivos, invito al público lector a consultar esta obra de manera gratuita en formato digital o a adquirirla impresa, para sumergirse en un panorama abundante de nuevas formas de analizar políticas educativas en su pluralidad epistemológica, metodológica, teórica y empírica.

## Notas

<sup>1</sup> En adelante, en este trabajo se empleará el masculino con el único objetivo de hacer más fluida la lectura, sin menoscabo de género.

<sup>2</sup> El SIDE fue creado en septiembre de 2018 por los miembros del cuerpo académico DIPE con el propósito de estimular el diálogo y fomentar

la reflexión entre la comunidad académica dedicada a la investigación en educación, a partir de interrogantes sobre el estado actual de la educación en el país. Este espacio se reconoce como un lugar para promover el desarrollo académico, profesional e intelectual.

## Referencias

- Ball, Stephen (1993). "What is policy? Texts, trajectories and toolboxes". *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education*, vol. 13, núm. 2, pp. 10-17. <https://doi.org/10.1080/0159630930130203>
- Cifuentes-Gil, Rosa María (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*, Buenos Aires: Noveduc.
- SEP (2022a). "Acuerdo número 16/08/22 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestras y maestros de educación básica", *Diario Oficial de la Federación*, 29 de agosto. Disponible en: [https://dgesum.sep.gob.mx/public/normatividad/acuerdos/ACUERDO\\_16\\_08\\_22.pdf](https://dgesum.sep.gob.mx/public/normatividad/acuerdos/ACUERDO_16_08_22.pdf)
- SEP (2022b). "Anexo del Acuerdo número 14/08/22 por el que se establece el plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria", *Diario Oficial de la Federación*, 19 de agosto. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO\\_DEL\\_ACUERDO\\_14\\_08\\_22.pdf](https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_DEL_ACUERDO_14_08_22.pdf)
- Roth, André Noël (2014). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*, Bogotá: Aurora Ediciones.
- Subirats, Joan; Knoepfel, Peter; Laure, Corinne y Varone, Frédéric (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*, Barcelona: Ariel Ciencia Política.

**Reseña recibida:** 23 de mayo de 2024

**Aceptada:** 24 de mayo de 2024